



AYUNTAMIENTO DE BAJOS DE HAINA

**ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDIANARIAS**

JULIO - SEPTIEMBRE

AÑO 2018



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

Oficio No.45

Al

: Sr. Osvaldo Rodríguez
Alcalde Municipal

Asunto

: Remisión Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinaria
Nos. 11-2018, 12-2018H, 13-2018F, 15-2018, 16-2018, 17-2018I
Resolución No.12-2018, de fechas 29/6/2018, 20/7/2018, 23/7/2018
16/8/2018, 31/8/2018, 15/9/2018, realizada en esta Corporación Edilicia.

De La

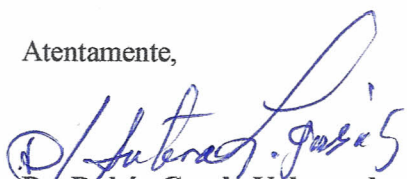
: Presidencia del Concejo de Regidores (as).

Fecha

: 11 de octubre del 2018

Remitido cortésmente, lo especificado en el asunto para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Dr. Rubén Carela Valenzuela
Pte. Concejo de Regidores



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

SESIÓN ORDINARIA NO.11-2018

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 11:11 A.M, del día viernes 29 de junio del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Dr. Rubén Carela Valenzuela**; Pte. Concejo de Regidores, **Lic. César Doroteo**; representante del Alcalde Municipal, **Licda. Yanery Fructuoso Nina**; Vice-Presidenta, **Lic. Wilson Frías Pérez**, **Jonatán Rodríguez Doñe**, **Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez**, **Lic. Manolo Mesa Morillo**, **Lic. Oscar Jonás Reyes**, **José Fabián Lluberes**, **Lic. Obispo Montero**, **Eulogio Cerón**, **Ing. Lina Jeudy Paredes**, **Sotera L. González H.**, Regidores, y Secretaria, para conocer los siguientes puntos:

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos para conocer los siguientes puntos.

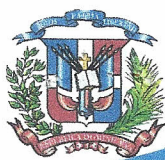
1. **APROBACIÓN JUBILACIÓN DE LOS EX -ALCALDE, DIRECTORES Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE POSEEN DE DOS (2) PERÍODOS DE FUNCIONES Y QUE HAYAN CUMPLIDO SESENTA (60) AÑOS DE EDAD.**
2. **CONOCIMIENTO RESOLUCIONES QUE DECLARA, HAINA DE JAZZ, MENSAJEROS DE LA PAZ MUNDIAL A LA UNESCO, EMBAJADORES DE BUENA VOLUNTAD, AL INSTITUTO DE JAZZ THELENIOUS MONK.**
3. **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2017 Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.**
4. **CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DECLARAR AL BALONCETISTA ÁNGEL LUIS DELGADO ASTACIO, HIJO DISTINGUIDO Y MERITORIO DEL MUNICIPIO DE HAINA.**



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

5. CONOCIMIENTO PROYECTOS DE ORDENANZAS, QUE MODIFICA LAS ORDENANZAS NOS.1-2011 Y 3-2011, SOBRE CREACIÓN Y COBROS DE ARBITRIOS.

A solicitud del Regidor Manolo Mesa Morillo, se retira el punto no.1 de la agenda hasta tanto sea consensuado.

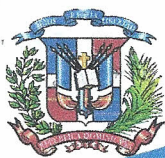
La presente solicitud fue sometida a la consideración del Concejo, siendo aprobada la modificación de la agenda, con la no votación del Regidor Lic. Obispo Montero, la cual será de la siguiente manera.

1. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES QUE DECLARA, HAINA DE JAZZ, MENSAJEROS DE LA PAZ MUNDIAL A LA UNESCO, EMBAJADORES DE BUENA VOLUNTAD, AL INSTITUTO DE JAZZ THELENIOUS MONK.
2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2017 Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.
3. CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DECLARAR AL BALONCETISTA ÁNGEL LUIS DELGADO ASTACIO, HIJO DISTINGUIDO Y MERITORIO DEL MUNICIPIO DE HAINA.
4. CONOCIMIENTO PROYECTOS DE ORDENANZAS, QUE MODIFICA LAS ORDENANZAS NOS.1-2011 Y 3-2011, SOBRE CREACIÓN Y COBROS DE ARBITRIOS.
1. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES QUE DECLARA, HAINA DE JAZZ, MENSAJEROS DE LA PAZ MUNDIAL A LA UNESCO, EMBAJADORES DE BUENA VOLUNTAD, AL INSTITUTO DE JAZZ THELENIOUS MONK.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

Introduce el Regidor Oscar Jonás Reyes, quien afirma que en los últimos días se han estado prohibiendo canciones por el tipo de letras que las mismas contienen, no obstante tenemos la oportunidad de haber conocido el Jazz en el Municipio de Haina y recomiendo dar su respaldo a estos proyectos de Resolución su gran contenido cultural.

El Regidor Jhonatan Rodríguez felicitó al equipo que compone la organización Haina de Jazz por realizar buena música llámese Rafael Feliz (Lenin), Víctor Canela, José Maldonado entre otros.

La Regidora Lina Jeudy Paredes afirma que Haina de Jazz tiene calidad para que siga desplazándose a otras aéreas de las comunidades un día especial; días de éxitos augurándose en el devenir del tiempo.

El Regidor Manolo Mesa Morillo dio lectura a la comunicación enviada por el Presidente del Instituto de Jazz Thelonious Monk, felicitando por los planes para la próxima edición del día internacional del Jazz.

El Regidor Manolo Mesa Morillo afirma que es una cultura de la clase media-alta y en Haina existe la cultura de la bachata y dembow, por lo que está de acuerdo con la Resolución.

El Regidor José Fabián Lluberes solicitó sea corregido el octavo considerando donde se refiere la Ley 176-07 artículo 19 letra F párrafo 1.

El Regidor Obispo Montero felicitó al equipo que compone a Haina de Jazz, está de acuerdo con la Resolución por lo que se siente satisfecho porque la UNESCO reconozca la organización espera se pueda implementar en otros sectores de este municipio.

La Regidora Yanery Fructuoso Nina estuvo de acuerdo con las tres Resoluciones, puntualiza que por Lenin se conoció el Jazz en el municipio.

El Regidor Wilson Frías felicitó al Señor Lenin por sus esfuerzos para que sea una realidad dicha Resoluciones.

El Regidor Eulogio Cerón afirma todo está dicho sobre el equipo de Haina de Jazz por lo que cuentan con el respaldo del Concejo.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

La Regidora Rosario Camacho deseo éxito al equipo Haina de Jazz.

El Presidente Rubén Carela Valenzuela por su parte dijo que el tema estaba suficientemente debatido y este es el 1er tema de agenda donde participan todos los Honorables colegas de forma positiva por lo que; procedió a someter a la consideración del Concejo las Resoluciones Nos.9-2018, 10-2018, 11-2018, siendo aprobadas a unanimidad.

2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2017 Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.

Introduce el Dr. Rubén Carela Valenzuela en su calidad de Presidente del concejo de Regidores, quien afirma que debido a que en reunión sostenida con el Contralor y el Tesorero Municipal, conjuntamente con la comisión de finanzas, acordamos que ambos realizarían un documento donde se determinará el monte exacto del superávit obtenido por la institución y de esa manera proceder a la liquidación del presupuesto del año 2017 y la modificación del presupuesto del año 2018, puntualizó el Dr. Rubén Carela Valenzuela, que como el documento de referencia no nos ha sido entregado está proponiendo el punto de referencia sea dejado sobre la mesa hasta que nos sea remitido dicho documentos.

El Regidor Jhonatan Rodríguez puntualiza que debido a que la comisión que estudio el tema de la liquidación del presupuesto del año 2017, quedamos de acuerdo que el Contralor Municipal Lic. Divino Campusano nos enviaría un informe por escrito y no lo hemos recibido solicita se le permita expresarse.

El Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela dijo no tener inconveniente pero quiere que tengamos una reunión con el contralor y si tenemos que abrir una sesión extraordinaria, pues que se haga.

El Regidor Manolo Mesa Morillo afirma que si se quedo de enviar un documento y no está el documento se puede escuchar el Contralor Municipal.

El Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela retira la propuesta de dejar sobre la mesa el tema y procede a someter si el Concejo esta de acuerdo con escuchar el Contralor Lic. Divino Campusano, lo que fue aprobado por todos los presentes, por lo que se precedió a escuchar.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Contralor Municipal afirmó que en el informe de contraloría enviado a los Regidores se les informan los montos de las deudas existentes; por lo que el superávit que refleja el Tesorero Municipal es menor de RD\$2,338,026.43 (Dos millones Trescientos Treintaiocho Mil Veintiséis Pesos con 43/100) puntualiza el Contralor mientras que el Tesorero afirma que el superávit asciende a RD\$ 3,573,387.52 (Tres Millones Quinientos Setenta tres Mil Trescientos Ochenta Siete Pesos Con 52/100) sin que le fuera rebajado el monto correspondiente al impuesto sobre la renta que es de RD\$1,235,361.09 (Un millón Doscientos Treintaicinco Mil Trescientos Sesenta y uno Pesos Con 09/100).

El Regidor José Fabián Lluberes dijo que al día de hoy se está discutiendo la misma situación entre el contralor Municipal y el Tesorero Municipal, dijo que no sea aprobada la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2017 y la modificación del Presupuesto de Ingreso y Gastos del año 2018, hasta tanto no sea enviado un informe con los registro realizados y que las palabras del contralor es que garantiza la decisión que se tome; por lo que espera se pongan de acuerdo.

La Regidora Yanery Fructuoso Nina puntualizó que si los informes financieros están mal, la institución anda mal, los Regidores tenemos al contralor que son los ojos del Concejo y decirles a los funcionarios que hay Regidores con gallardía, que si se descuenta a los contratistas y no se paga esa deuda ese dinero no es de la institución.

La Regidora Lina Jeudy Paredes recomienda sea revisado el informe y determinada la situación sea enviado a sesión nuevamente, secunda al Regidor José Fabián Lluberes.

El Regidor Manolo Mesa Morillo puntualizó que los informes que nos envía el Contralor Municipal deben ser aprobados por el Concejo, por lo que secunda la propuesta del Regidor José Fabián Lluberes.

El Regidor Jhonatán Rodríguez afirmó que como miembro de la comisión visito el Tesorero y este le dijo que ya el informe lo había entregado y el Contralor me manifestó que se podía aprobar la liquidación del presupuesto del año 2017 y modificación del año 2018; siempre que se rebaje la partida que corresponde al impuesto sobre renta. Por lo que eso no lo convierte ni en amigo ni enemigo de su gestión.

El Regidor José Fabián Lluberes afirma que lo que se solicita es un compás de espera en lo que llega el informe que deben enviar al Concejo.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

**4.- CONOCIMIENTO PROYECTOS DE ORDENANZAS, QUE MODIFICA
LA ORDENANZAS NOS.1-2011 Y 3-2011, SOBRE CREACIÓN Y COBROS
DE ARBITRIOS.**

Introduce el Regidor José Fabián Lluberes, quien afirma que el punto que nos ocupa sea dejado en la misma Comisión y se traiga el informe.

El Regidor Jose Fabián fue secundado por la Regidora Rosario Altagracia Camacho.

Propuesta que fue sometida a la consideración del Concejo, siendo aprobada a unanimidad.

**Concluidos los trabajos a las 12:22 P.M., y no habiendo mas nada que tratar
Se levanta la Sesión.**

Certifica: La presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestro archivos


Dr. RUBEN CARELA VALENZUELA
Pte. Concejo de regidores


SOTERA L. GONZLEZ H.
Secretaria



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



RNC: 414-01159-1



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.12-2018H

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 11:11 A.M, del día viernes 20 de Julio del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Dr. Rubén Carela Valenzuela; Pte. Concejo de Regidores, Jonatán Rodríguez Doñe, Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez, Lic. Manolo Mesa Morillo, José Fabián Lluberes, Lic. Obispo Montero, Eulogio Cerón, Ing. Lina Jeudy Paredes, Sotera L. González H.,** Regidores, y Secretaria, para conocer el siguiente punto:

Regidores ausentes con excusa: **Lic. Wilson Frías, Oscar Jonás Reyes y Licda. Yanery Fructuoso Nina;** Vice-Presidenta del Concejo de Regidores

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos para conocer el siguiente punto.

ÚNICO: CONOCIMIENTO SOLOCITUD Y AUTORIZACION AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA VIAJAR A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA DEL 20 AL 24 DEL MES EN CURSO.

Introduce el Presidente del Concejo de Regidores Dr. Rubén Carela Valenzuela, quien solicitó a la secretaria dar lectura a la comunicación enviada por el Honorable Alcalde Municipal, donde informa de su salida a los Estado Unidos de Norteamérica, del día 20 al 24 del mes de julio del año en curso, participando de un encuentro familiar.

Escuchada la lectura de la comunicación enviada por el Honorable Alcalde Municipal y dando cumplimiento a lo que establece la Ley 176-07, de acuerdo los Honorables Regidores presente con la solicitud hecha; procedió el Presidente a someter a la consideración del Concejo la referida solicitud, siendo a probada a unanimidad.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

Concluidos los trabajos a las 12:15 P.M, y no habiendo más nada que tratar se levanta la Sesión.

Certifico: La Presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestros archivos.


Dr. Rubén Carrel Valenzuela
Pte. Concejo de Regidores


Sotera L. González H.
Secretaria del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



RNC: 414-01159-1



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

SESIÓN ORDINARIA NO.13-2018

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 4:25 P.M, del día lunes 23 de julio del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Dr. Rubén Carela Valenzuela; Pte. Concejo de Regidores, Licda. Yanery Fructuoso Nina; Vice-Presidenta, Lic. Oscar Jonás Reyes, José Fabián Lluberes, Lic. Obispo Montero, Sotera L. González H.,** Regidores, y Secretaria, para conocer los siguientes puntos:

Regidor ausente con excusa: Lic. Wilson Frías Pérez.

Regidor ausente sin excusas: Lic. Manolo Mesa Morillo, Sr. Eulogio Cerón Campusano, Ing. Lina Jeudy Paredes, Sr. Jhonatan Rodríguez Doñe, Licda. Rosario Altagracia Camacho Tavares de Martínez.

1. Lectura de Comunicaciones:

1-a, Comunicación del Profesor, Leandro Abreu

1-b, Comunicación de Organizaciones Comunitarias del Distrito Municipal del Carril

2. Conocimiento de Proyectos de Resoluciones:

2-a. Sobre pasantía Estudiantil en el Ayuntamiento

2-b. Programa de Ayuda y Apoyo a los Clubes Deportivos sobre beneficios de Alumbrado Eléctrico.

3. Conocimiento Asignación de Nombres a Calles:

3-a, Calle Paseo José Maldonado, frente al arque Municipal.

3-b, Calles (Ing. Lina j. Paredes)



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

4. Conocimiento de Solicitud de Uso de suelo Empresa Cemento Santo Domingo, sobre la Instalación de una Planta Productora de Hormigones Industriales.

El Presidente del Concejo de Reidores, Dr. Rubén Carela Valenzuela, procedió a levantar la sesión por no haberse completado el Quórum reglamentario.

Concluidos los trabajos a las 4:25 P.M, y no habiendo más nada que tratar se levanta la Sesión.

Certifico: La Presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestros archivos.


Dr. Rubén Carela Valenzuela
Pte. Concejo de Regidores


Sotera L. González H.
Secretaria del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

SESION ORDINARIA N0.15-2018

En el Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 11:00 A.M, del día jueves 16 de agosto del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Dr. Rubén Carela Valenzuela** Presidente del Concejo de Regidores, Sr. **Oswaldo Rodríguez Esteves**; Alcalde Municipal, Licda. **Yanery Fructuoso Nina** Vice Presidenta; Ing. **Lina Jeudy Paredes**, Lic. **Obispo Montero**, Lic. **Manolo Mesa Morillo**, Licdo. **Oscar Jonás Reyes**, Licdo. **Wilson Frías**, Sr. **Jhonatan Rodríguez**, Licda. **Rosario Alt. Camacho Tavares**, Sr. **José Fabián Lluberes**, **Eulogio Cerón Campusano**, Sra. **Sotera L González H.**, Secretaria del Concejo, Alcalde, Regidores y Secretaria para la siguiente agenda.

UNICO: ELECCION DEL BUFETE DIRECTIVO DEL CONCEJO DE REGIDORES PERIODO 2018-2019

Comprobado, el Quórum Reglamentario quedan abiertos los trabajos.

De inmediato, el Presidente del Concejo de Regidores, Dr. Rubén Carela Valenzuela, solicitó se proceda a la presentación de las Planchas para la escogencias del Bufete Directivo del Concejo Municipal para el Periodo 2018-2019.

El Regidor Eulogio Cerón Campusano propone al Señor Jhonatan Rodríguez Doñe como Presidente del Concejo y a la Licda. Rosario A. Camacho Tavera de Martínez; para la Vice-Presidencia; Propuesta que fue secundada por la Ing. Lina Jeudy paredes.

El Licdo. Obispo Montero propuso a los Señores Dr. Rubén Carela Valenzuela para la Presidencia del Concejo Municipal y para la Vice-Presidencia a la Licda. Yanery Fructuoso Nina secundada por el Regidor Oscar Jonás Reyes.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

Realizadas ambas propuestas, el Dr. Rubén Carela Valenzuela, actual Presidente del Concejo declino de su posición, tal y como lo contempla la Ley No.176-07, pasando a ocupar la presidencia del Concejo de manera temporal el Regidor de mayor edad, responsabilidad que recae en la persona del Licdo. Manolo Mesa Morillo, quien de inmediato procedió a someter las propuestas, las cuales se somete la segunda propuesta del primero.

2.-. PROPUESTA DEL REGIDOR LICDO. OBISPO MONTERO

Propone al Dr. Rubén Carela Valenzuela, para Presidente del Concejo y Licda. Yanery Fructuoso Vice- Presidente, se somete y obtiene cinco (5) votos

1.- PROPUESTA DEL REGIDOR EULOGIO CERON CAMPUSANO

Propone al señor Jhonatan Rodríguez Doñe para Presidente del Concejo de Regidores y la Licda. Rosario Alt. Camacho para la Vice-Presidenta, secunda la Regidora Lina Jeudy Paredes.

Siendo sometida y aprobada con Seis (6) votos.

Conformado el nuevo Bufete Directivo del Concejo Regidores para el Periodo 2018-2019; integrados por los Señores Jhonatan Rodríguez Doñe, Presidente del Concejo de Regidores y la Licda. Rosario Alt. Camacho Tavera de Martínez Vice-Presidenta. A los cuales fue tomado el juramento de rigor, el cual estuvo a cargo del Licdo. Manolo Mesa Morillo.

Concluido los Trabajos a las 11:20 A.M., y no habiendo más que tratar se levante la Sesión.

Certifico: La presente es fiel y conforme a la Original que reposa en nuestros Archivos.

JHONATAN RODRIGUEZ DONE
Pte. Concejo de Regidores



SOTERA L. GONZALEZ H.
Secretaria del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



RNC: 414-01159-1



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

SESION ORDINARIA NO.16-2018

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 11:00 A.M, del día viernes 31 de agosto del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Jhonatan Rodríguez Done; Presidente del Concejo, Osvaldo Rodríguez Estévez; Alcalde Municipal, Licda. Rosario Altagracia Camacho de Martínez, Vice-Presidenta del Concejo, Licdo. Wilson Frías, Licdo. Manolo Mesa Morillo, Eulogio Serón, José Fabián Lluberes, Ing. Lina Jeudy Paredes, Dr. Rubén Carela V., Licdo. Obispo Montero, Señora Sotera L. González H.; Secretaria del Concejo, Regidores, Alcalde y Secretaria, para conocer los siguientes puntos:**

Regidores ausente con excusa: **Licda. Yanery Fructuoso Nina y Licdo. Oscar Jonás Reyes**

- 1.- CONOCIMIENTO COMISIONES PERMANENTE DE TRABAJOS DEL CONCEJO DE REGIDORES, PARA EL PERIODO 2018- 2019.**
- 2.-CONOCIMIENTO PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS 2018-2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADA POR LA REGIDORA ING. LINA JEUDY PAREDES.**

1.-CONOCIMIENTO COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES, PARA EL PERIODO 2018-2019.

Introduce el Regidor Eulogio Cerón, quien solicita que la comisión de Impuestos y Rentas Municipales sean extensivas a los Distritos Municipales, dijo que la responsabilidad del Ayuntamiento es regir a los Distritos Municipales.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Licdo. Wilson Frías afirmó que los Distritos Municipales quedan incluidos.

La Vice Presidenta del Concejo de Regidores, Licda. Rosario Alt. Camacho pregunta si las comisiones quedaran iguales.

El presidente del Concejo de Regidores, Señor Jhonatan Rodríguez afirmó que el tema se está tratando.

La Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes considera que la solicitud realizada por el Regidor Eulogio Cerón, es correcta porque en días pasados los comunitarios del Distrito El Carril solicitaron a este Concejo la mediación para que el Encargado del Carril, le Respondiera ante solicitud de información que le fueron requerida. Por lo que considera se debe incluir y hacerle saber que nosotros como Concejo de Regidores tenemos que responder por las cosas buenas o malas que hagan.

El Regidor José Fabián Lluberes aclara que los distritos tienen su propia competencia que le da la Ley 176-07, que es la de enviar la Ejecución Presupuestaria.

Aclara el Regidor Fabián que los Regidores fuimos llamados por la Comunidad del Carril porque habían solicitado Informaciones al Enc. Distrito El Carril y este no le había suministrado nada a las referidas Organizaciones; por lo que el Ex -Presidente del Concejo de Regidores Dr. Rubén A. Carela V. procedió a informarle mediante la Ley 204 sobre Libre Acceso a la información.

El Regidor Licdo. Manolo Mesa Morillo aclara que existe un Arbitrio que corresponde tanto a la Junta de Distrito como al Ayuntamiento, es el (uso de Suelo), por lo que ve prudente vincularlo a este tema.

El Regidor Dr. Rubén Carela afirma que la propuesta del Regidor Eulogio Cerón es contraria a la Ley porque nosotros sabemos lo que nos corresponde.

En relación a los Arbitrio ellos no pueden cobrar uso de Suelo, no podemos influir en lo que establece la Constitución, considera se debe dejar la Comisión como esta creada porque está en consonancia con la Ley y la constitución.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Fabián Lluberres aclara que los Distritos no pueden Cobrar uso de suelo porque no tiene Depto. De Planeamiento Urbano, no tienen facultad para aprobar Uso de Suelo.

El Regidor Eulogio Cerón está de acuerdo en que los Distritos no tienen facultad para aprobar Usos de Suelo por lo que tiene que acogerse a lo que apruebe el Ayuntamiento del Municipio cabecera.

El Regidor Eulogio Cerón Retiro su Propuesta de inclusión de los Distritos para que la comisión que da tal y como fue propuesta.

De acuerdo todos los Honorables Regidores procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez, a someter a la consideración del Concejo las Comisiones de Trabajos presentadas, Siendo aprobada a Unanimidad, las cuales se detalla a continuación.

COMISIÓN DE FINANZA

COMISIÓN JURÍDICA

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEAMIENTO URBANO

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE COMPRA

COMISIÓN DE ASUNTO COMUNITARIO

COMISIÓN SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

COMISIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y GÉNERO

COMISIÓN DE IMPUESTO Y RENTAS MUNICIPALES

COMISIÓN CULTURA Y DEPORTE

COMISIÓN RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

COMISIÓN JUBILACIÓN, PENSIÓN Y PASIVO LABORAL

2.- CONOCIMIENTO PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS PERIODO 2018-2019.

Introduce el Licdo. Wilson Frías, quien pregunta cuál fue la tendencia escogida para tomar las fechas en que serán celebradas las Sesiones Ordinarias.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Presidente del Concejo Señor Jhonatan Rodríguez, afirmó haberlo tomado una frecuencia de cada 21 días.

El Regidor Rubén Carela Valenzuela dijo que el Calendario esta ajustado al Art.58 de la Ley 176-07, por lo que esta acuerdo con el mismo.

La Regidora LINA Paredes estuvo de acuerdo con la Programación de las sesiones, dijo en caso de que se presente una situación se informe a tiempo.

El Regidor Licdo. Wilson Frías aclaro que si se presenta una situación se convoca de una hora.

El Regidor José Fabián Lluberes recordó que si existe una situación de emergencia se convoca antes, de llegar la fecha o sea no es necesario esperala.

De acuerdo todos los Honorables Regidores con la periosidad de las Sesiones Ordinarias para el Periodo 2018-2019, procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez, a someter a la consideración del Concejo, siendo aprobada a unanimidad.

3.-CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCION N0.14-2018, PRESENTADA POR LA ING. JEUDY PAREDES, RELATIVSA A LOS NOMBRES DE LAS CALLES.

Introduce el Sr. Jhonatan Rodríguez, en su calidad de Presidente del Concejo quien solicita a la Ing. Jeudy Paredes dar Lectura a la Resolución N0.14-2018, la cual muestra la firme decisión de los Municipales del sector la Magdalena para que los Nombres que se presentan en la citad Resolución son los que los moradores decidieron ponerle; estos escogidos mediante a asambleas de la Junta de Vecinos

Puntualiza La Regidora Ing. Lina Paredes, que los moradores les interesa que el aprueben los Nombres a las Calles, para que le faciliten los Servicios.

Secunda la Regidora Licda. Rosario Camacho y abunda diciendo se le dé el visto bueno; ya que este Proyecto es muy viejo.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Licdo. Wilson Frías recordó que este punto fue tratado en Sesión pasada y se solicitó la Resolución, petición hecha por el Regidor José Fabián Lluberes.

El Regidor Licdo. Obispo Montero felicitó a la Regidora Lina Paredes por su iniciativa y que en los pueblos civilizados solo se pones el nombre y el GPS lo lleva.

El Regidor Dr. Rubén Carela V., afirma que al igual como se discuten estos Proyectos, se discuten las Resoluciones, aclara que este Proyecto de Resolución no estuvo guardado; no se había aprobado porque no cumplía con los requisitos requeridos para su aprobación.

El Regidor Fabián Lluberes sugiere cambiar la palabra Ordenamiento Territorial por "Ordenamiento Poblacional," por lo demás no tiene objeción.

La Regidora Lina Paredes se acoge a la enmienda secundada por la Regidora Licda. Rosario Camacho.

Finalmente, se procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez, a someter a la consideración del Concejo la Resolución No.14-2018, que contempla la asignación de los Nombres a las Calles del sector La Magdalena, siendo aprobada a Unanimidad. La cual se anexa de forma integra al cuerpo de la presente acta.

Concluido los trabajos a las 11:45 A.M., y no habiendo más que tratar se levanta la Sesión.

Certifico: La presente es fiel a la Original que reposa en nuestros archivos.

SR. JHONATAN RODRIGUEZ DONE
Pte. Concejo de Regidores



SOTERA L. GONZALEZ H.
Secretaria del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

SESION EXTRAORDINARIA NO.17-2018I

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 10:45 A.M, del día sábado 15 de septiembre del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Jhonatan Rodríguez Done; Presidente del Concejo, Licda. Rosario Altagracia Camacho de Martínez, Vice Presidenta del concejo, Licdo. Wilson Frías, Licdo. Manolo Mesa Morillo. Eulogio cerón, José Fabián Lluberes, Ing. Lina Jeudy Paredes, Dr. Rubén Carela V., Licdo. Obispo Montero, Sr. Sotera L. González H; Secretaria del Concejo, Regidores y Secretaria, para conocer la siguiente Agenda:**

Regidores ausente con excusa: Dr. Rubén Carela. Licdo. Obispo Montero

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos.

UNICO: LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AYUNTAMIENTMTO DEL MUNICIPIO BAJOS DE HAINA DEL AÑO 2017 Y MODIFICACION DEL PRESUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2018

Introduce el Regidor Eulogio Cerón Campusano, quien afirma que el punto que nos ocupa fue tratado en otra Sesión, por lo que esperamos escuchar a los funcionarios de Contraloría y Tesorería quienes nos darán las orientaciones necesarias; sobre el tema a tratar.

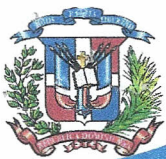
El Licdo. Wilson Frías solicito dar Lectura al oficio N0.40-2018, de fecha 3/9/2018, enviado por el Contralo Municipal Licdo. José Divino Campusano Jaime, donde recomienda al Concejo Municipal aprobar el Aumento del Presupuesto del año 2018, por una cuantía igual al Superávit producido al Cierre del Ejercicio Presupuestal del año 2017, en el cual se dio Cumplimiento al Art.351 de la Ley N0.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor José Fabián Lluberes afirma que el Superávit no es de RD\$3,573,387.52 (Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 52/100), seria de RD\$5,076,552.52 (Cinco Millones Setenta Seis Mil Quinientos Cincuentaicinco Pesos con 52/100)

El Presidente del Concejo Señor Jhonantan Rodríguez Doñe solicitó al Licdo. Cesar H. Tejada aclarar lo expresado por el Regidor José Fabián Lluberes.

El Tesorero Municipal Licdo. Cesar H. Tejada afirma que el Alcalde Municipal según establece la Ley 176-07, es la persona que dice de qué forma se distribuirá el superávit del año 2017, dijo que al 31 de diciembre estuvo separado el Superávit, no fue realizado, se cerró en enero 2018 y tenemos que separarlo.

El Tesorero Municipal afirmo que al 1ro. de agosto del año 2018, Se estuvo aplicando el Art. 21 con los Ingresos Locales, todos está saliendo bien cumpliendo con la Ley y los del Estado viene establecido, y que para el Cierre del año que viene no habrá inconveniente.

El Regidor José Fabián considera que el RD\$1,503,165.00 (Un Millón Quinientos Tres Mil Ciento Sesentaicinco Pesos con 00/100), debió estar distribuidos en Género, Salud y Educación ya que estamos reformulando el Presupuesto del año 2018, porque la distribución de ambas parte debe cumplirse.

El Contralor Municipal, Licdo. José Divino Campusano Jaime afirmo que lo RD\$5,076.552.52 (Cinco Millones Setenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y dos Mil 52/100), están distribuidos en RD\$3,573,387.52 (Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 52/100) de superávit año 2017, y el incremento transferencia del Subsidio Distribuido correctamente en Educación y Género y Salud.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



RNC: 414-01159-1



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

El Regidor Fabián Lluberes pregunto al Contralor Municipal, si se están distribuyendo los RD\$3,573,387.00 (Tres Millones Quinientos Setenta tres Mil Trescientos Ochenta siete Pesos con 00/100), el Contralor contesto que sí.

El Licdo. Manolo Mesa Morillo dijo ver correcta la aplicación del art.21, está de acuerdo se apruebe la Modificación del Presupuesto del año 2018.

El Regidor Fabián Lluberes estuvo de acuerdo con la Modificación.

Finalmente procedió el Presidente Sr. Jhonatan Rodríguez a someter a la consideración del Concejo Municipal de Regidores la Aprobación del aumento del Presupuesto para el año 2018, en RD\$5,076,552.52 (Cinco Millones Setenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y dos Mil 52/100), desglosados como sigues, RD\$3,573, 387.52 (Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 52/100), Superávit año 2017 y RD\$1,503,165.00 (Un Millón Quinientos Tres Mil Cientos sesenta y Cinco 00/100), Aumento del Subsidio Proveniente del Estado para el año 2018.

Siendo sometido y aprobado a Unanimidad, tal y como que recomendado por el Contralor Municipal.

Concluido los trabajos a las 11:15 A.M.; no habiendo mas nada se levanta la Sesión.

Certifico: La presente es fiel a la original que reposa en nuestros archivos

JHONATAN RODRIGUEZ DONE
Pte. Concejo de Regidores



SOTERA L. GONZALEZ H.
Secretaria



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

RESOLUCIÓN NO.12-2018

Considerando: Que el Ayuntamiento es el órgano del gobierno del Municipio y está constituido por dos órganos de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominará Concejo Municipal, y estará integrado por los regidores/as, y un órgano ejecutivo o sindicatura que será ejercido por el síndico/a, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la presente ley.

Considerando: Que los Ayuntamientos pueden ejercer, dentro del marco de la autonomía que los caracteriza, las competencias, atribuciones y los servicios que les son inherentes, promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservar el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Considerando: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su Art. 140 establece que los Ayuntamientos podrán otorgar meritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores.

Considerando: Que Ángel Luis Delgado Ástacio, nacido en Bajos de Haina, San Cristóbal, 20 de noviembre de 1994, es un baloncestista dominicano, donde inicio sus primeros pasos en ese deporte de Baloncesto.-

Considerando: Que el Joven Ángel Luis Delgado Ástacio, ha sido un embajador de nuestro país, especial de su tierra, el Municipio Bajos de Haina, haciéndolo mencionar en diferentes latitudes del mundo, lo que, los hace merecedor de diferentes distinciones, entre la de, recibir la llave de Nuestro Municipio.

Considerando: Que jugó con los Seton Hall Pirates de la Big East Conference en la NCAA.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Considerando: Que el 16 de noviembre de 2014, Delgado comenzó su carrera universitaria en Seton Hall contra Mercer. En el primer partido de su carrera y como titular, Ángel casi registró un doble-doble al lograr 8 puntos y 12 rebotes incluyendo 2 tapones en la victoria contra Mercer por 63-47.

Considerando: Que en el tercer partido de su carrera universitaria el 23 de noviembre de 2014, Ángel registró 12 puntos y 11 rebotes en la victoria contra Gardner -Webb por 85-67, logrando el primer doble-doble de su carrera universitaria.

Considerando: Que el 29 de noviembre de 2014, Delgado consiguió 10 puntos y 10 rebotes en la victoria contra George Washington por 58-54, logrando el segundo doble-doble de su carrera universitaria.

Considerando: Que el 18 de diciembre de 2014, Ángel superó su récord personal de anotación con 16 puntos en la victoria contra South Florida por 89-69.

Considerando: Que el 29 de diciembre de 2014, Delgado ganó el reconocimiento de rookie de la semana de la Big East Conference.

Considerando: Que el 31 de diciembre de 2014, Delgado consiguió 13 puntos y 12 rebotes en la victoria contra St. John's por 78-67.

Considerando: Que el 12 de enero de 2015, Ángel repitió como rookie de la semana de la Big East Conference.

Considerando: Que el 22 de enero de 2015, Delgado superó su récord personal de anotación con 19 puntos y su récord de rebotes con 19 rebotes en la derrota contra DePaul por 60-64.

Considerando: Que los 19 rebotes se convirtieron en la segunda mayor cantidad de rebotes atrapados por un freshman en un partido de la Big East Conference.

Considerando: Que el 28 de febrero de 2015, Delgado registró 13 puntos, 11 rebotes y 2 tapones, también anotó la canasta ganadora con 15,9 segundos restante en la victoria por 67-66 ante Creighton.

Considerando: Que el 2 de marzo de 2015, fue elegido rookie de la semana de la Big East Conference por tercera vez en la temporada.





Considerando: Que por su estatura de 2,08 metros (6 pies y 10 pulgadas), lo llevó al estrellato y jugar en la posición de ala-pívot.

Considerando: Que no fue seleccionado en el Draft de la NBA 2018. Pero firmó un contrato dual (two-way contracts) con los Los Angeles Clippers de la NBA.

Considerando: Que también representa a la República Dominicana en las competiciones internacionales. Con la que ganó la medalla de bronce en el Centrobasket 2016.

Considerando: Que comenzó su carrera universitaria en el 2014 en la universidad de Seton Hall, en su primera temporada fue elegido rookie del año de la Big East Conference.

Considerando: Que en el 2017, tras una gran mejoría fue incluido en el mejor quinteto de toda la conferencia tras convertirse en el quinto jugador extranjero en liderar la NCAA en rebotes.

Considerando: Que se convirtió en el primer jugador del continente americano nacido fuera de territorio estadounidense en lograr dicha hazaña.

Considerando: Que Delgado asistió al instituto *Huntington St. Joseph Prep* en Huntington, Virginia Occidental antes de transferirse al instituto *The Patrick School* en Elizabeth, Nueva Jersey.

Considerando: Que en su única temporada en el instituto *The Patrick School*, Delgado promedió 15,7 puntos y 16,3 rebotes por partido mientras ayudó al instituto a lograr un récord de 23-6, siendo incluido en el segundo mejor quinteto de Nueva Jersey de 2014 por NJ.com.

Considerando: Que el 18 de abril de 2014, Delgado participó en el Jordan Classic Regional de 2014. En 31 minutos de acción y como titular, Delgado registró 11 puntos, 17 rebotes, 2 asistencias, 1 robo y 1 tapón.

Considerando: Ángel fue calificado como el prospecto número 46, 48 y 54 de la clase de 2014 por 247Sports.com, ESPN.com y Rivals.com respectivamente.

Considerando: Que Delgado se comprometió a jugar baloncesto universitario con los Pirates de la Universidad Seton Hall el 16 de agosto de 2013, prescindiendo de otras ofertas universitarias como Florida State, Fordham, Virginia, entre otras.





Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

Considerando: Que en el primer partido de la eliminatoria de la Big East Conference el 11 de marzo de 2015, Ángel registró 9 puntos y 7 rebotes, pero a pesar de sus esfuerzos los Pirates fueron eliminados por Marquette con el resultado final de 56 por 78.

Considerando: Que durante su primera temporada, Delgado jugó casi todos los partidos en la posición de pivot siendo un ala-pivot de 2,06 metros (6 pies y 9 pulgadas). Finalizó la temporada regular liderando la Big East Conference con 10 dobles-dobles, siendo el líder de la conferencia en rebotes con 9,9 rebotes por partido.

Considerando: Que también fue el mejor freshman en la conferencia en porcentaje de tiros de campo con 52,9% y en taponos con 1,1 taponos por partido. Alcanzó dobles dígitos en anotación en 16 partidos y en rebotes en 15 partidos. En 31 partidos (30 como titular), Delgado promedió 9,3 puntos, 9,8 rebotes y 1,3 taponos en 28,2 minutos por partido.

Considerando: Que Delgado, fue elegido Rookie del Año de la Big East Conference de la temporada 2014-15,¹⁵ convirtiéndose en el segundo jugador de los Seton Hall Pirates en ganar dicho premio después de Eddie Griffin en 2001. Además, fue incluido en el mejor quinteto de rookies de la misma conferencia junto con su compañero Isaiah Whitehead.

Considerando: Sus Estadísticas universitarias.

Año	Equipo	P J	P T	M PP	% TC	% 3P	% TL	R P P	A P P	R O B	T P P	P P P
2014-15	<u>Seton Hall</u>	31	29	28.2	.555	.000	.414	9.8	0.9	0.5	1.3	9.3
2015-16	<u>Seton Hall</u>	34	34	30.2	.567	.000	.536	9.3	1.0	0.6	0.8	9.9
2016-17	<u>Seton Hall</u>	33	33	33.0	.543	.000	.556	13.1	2.2	0.6	0.3	15.2
2017-18	<u>Seton Hall</u>	34	34	30.9	.505	.000	.612	11.8	2.8	0.8	0.7	13.6
Total		132	130	30.6	.538	.000	.539	11.0	1.7	0.6	0.8	12.1



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

Considerando: Sus Competiciones internacionales, Delgado debutó con la Selección nacional de la República Dominicana el 21 de julio de 2015 en los Juegos Panamericanos de 2015 contra Canadá en el que registró 15 puntos y 6 rebotes en la derrota de la selección nacional por 88-105.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE:

Primero: Declarar, como al efecto declara, al Baloncestista **ÁNGEL LUIS DELGADO ÁSTACIO**, como Hijo Distinguido y Meritorio del Municipio Bajos de Haina.

Segundo: Ordenar como al efecto ordenamos la entrega a **ANGEL LUIS DELGADO ÁSTACIO**, la llave del Municipio de Bajos de Haina.

Tercero: Remitir como al efecto remitimos, la presente Resolución a la Administración Municipal para los fines correspondientes.

Cuarto: Que la presente Resolución sea notificada o comunicada en la página Web del Ayuntamiento y los diferentes medios de comunicación.

DADA: En el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 2018, años 174 de la Independencia Nacional y 154 de la Restauración.

Dr. RUBEN A. CARELA VALENZUELA
Pte. Concejo de Regidores

OSVALDO RODRIGUEZ ESTEVEZ
Alcalde Municipal

SR. SOTERA L. GONZÁLEZ H.
Secretaria del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com